

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 108 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES THAM

##### OFERTAS DE EMPLEO

El presidente de la Mancomunidad, por resolución número 327/2021, de fecha 5 de octubre de 2021, aprobó las bases para la creación de una bolsa de empleo temporal de trabajador/a social por procedimiento ordinario.

Las bases íntegras se encuentran publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad.

La instancia solicitando formar parte del proceso selectivo se dirigirá al presidente de la Mancomunidad y se presentarán en el Registro General durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Torrelodones, a 19 de octubre de 2021.—El presidente de la Mancomunidad THAM, Alfredo García-Plata Fernández.

(02/30.119/21)

